

REVISTA
DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

PUBLICACIÓN MENSUAL

DEL

Centro Estudiantes de Ciencias Económicas.

DIRECTOR:

ROBERTO A. GUIDI



AÑO 1

NÚM. 4

OCTUBRE DE 1913



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

1835 - CALLE CHARCAS - 1835

BUENOS AIRES

NOTAS MARGINALES

Un acreditado órgano extranjero de publicidad inserta en sus columnas el cuadro que reproducimos en seguida y que el ilustrado (?) colega titula: «Valor de las monedas extranjeras según el cambio».

He aquí el cuadro:

	Valor a la par en frs.	Valor ac- tual en frs.	Deprecia- ción
Portugal	5.60	4.80	15 0.0
Brasil	2.84	1.70	40 "
Chile	1.80	1.02	46 "
China	7.47	3.40	55 "
Argentina	5.	2.20	56 "

Nos parece que el colega está un poco mal enterado de nuestro régimen monetario, pues ha confundido lamentablemente el valor de nuestro peso oro con el del peso papel, y de aquí saca la consecuencia de que el primero, valiendo a la par 5 francos, vale actualmente 2.20, que es justamente el valor en francos de nuestro peso papel.

Y como quiera que las desgracias nunca vienen solas, de esta consecuencia nuestro colega llega a esta otra: la Argentina, en cuanto a valor «en cambio» de la moneda, está en peor situación que la China.

Comprobado el error, por lo que a la Argentina respecta, bueno será poner en cuarentena lo referente a las otras monedas.

* * *

Los numerosos proyectos incluidos por el Poder Ejecutivo para ser tratados en las sesiones de prórroga exigen estudio; el estudio está reñido con la desidia y la desidia es la mayor virtud de nuestro Congreso.

Hace un mes que terminó el período de sesiones ordinarias y, no obstante haber sido convocado inmediatamente a sesiones de prórroga, concurridas son las reuniones que ha celebrado.

El año pasado se culpó de esta inactividad al P. E., pues se dijo que, en parte, obedecía al hecho de que el Congreso había sido convocado a sesiones extraordinarias cuando lo que correspondía era prorrogar el período.

Enmendado este año el procedimiento, el resultado ha sido idéntico y sólo ha servido para evidenciar lo infundado de aquel cargo.

La verdad es que una de las últimas sesiones se ha realizado ante la amenaza de la minoría de descontar a los inasistentes una parte de sus dietas, y es lamentable, por cierto, que un Congreso, que ha desollado siempre por su fecunda y asidua labor, únicamente se reuna para tratar asuntos de vital importancia cuando se le conmina en semejante forma.

Todo nos permite prever, pues, que el caso del año pasado no será una excepción y que este período de prórroga se unirá al de sesiones ordinarias del año venidero.

* * *

La fiesta celebrada por La Bolsa de Cereales el 31 del corriente, con motivo de la distribución de premios correspondientes al segundo concurso agrícola, resultó brillante, no sólo por el acto en sí sino por su alta significación patriótica.

En efecto, allí hemos visto a hombres de las más opuestas tendencias políticas reunidos para honrar a los genuinos cimentadores de nuestra riqueza pública: los agricultores.

Es de notar el hecho de que ha sido un humilde hombre de campo, un chacarero, de nombre Andrés Giordano, quien ha obtenido el primer premio, en recompensa de la mejor calidad de trigo híbrido. Halaga el espíritu ver que se hace justicia a las dotes intelectuales y morales, — en este caso han sido necesarias inteligencia y perseverancia — comprobadas por los felices resultados obtenidos.

Nuestro aplauso más efusivo para la Bolsa de Cereales, que coadyuva en forma tan eficaz al engrandecimiento nacional.

* * *

No consideramos acertada la resolución de aplazar para el próximo período legislativo los proyectos de reformas a la ley de quiebras que la Comisión de legislación tenía a estudio.

La experiencia adquirida durante los once años que rige la ley actual; la nota pasada al Congreso, a pedido del P. E., por la

Exema. Cámara en lo Comercial, aconsejando una serie de reformas; los concordatos irrisorios en que priman mayorías reglamentadas, cuyas resoluciones, debido a deficiencias de la ley, el juez se ve precisado a legalizar, son motivos que, si la Comisión de legislación no los hubiera olvidado, bastarían para que la Cámara estudiara y aprobara cuanto antes el proyecto de reformas que se sometiera a su consideración.

Esperamos que el año próximo será más fructífero y que el proyecto de reformas a la ley de quiebras no sufrirá nuevas dilaciones.

* * *

El F. E. ha autorizado la emisión de 30 millones de pesos en cédulas hipotecarias, como principio de la segunda serie creada por reciente ley del Congreso.

A pesar de la autorización antedicha, el directorio del Banco Hipotecario Nacional, según se dice, no lanzará a la circulación ninguna cédula hasta mediados de Diciembre próximo.

Tal decisión nos parece oportuna, dado que el Banco Hipotecario ha tenido que recurrir, de un tiempo a esta parte, con bastante frecuencia, al remate de las propiedades afectadas, para regularizar el estado de los préstamos que garantían.

* * *

Se nota de año en año que la importación de legumbres va en aumento, hecho que no deja de llamar la atención, pues nuestro país presenta las más excelentes condiciones para el cultivo de estos productos.

Muchas son las causas para que esta industria no revista caracteres definidos entre nosotros, empezando porque existen otros medios de vida que exigen menos dedicación. El cultivo de las huertas no es más que una consecuencia de la subdivisión de la propiedad; por lo tanto es necesario que dicho cultivo se practique intensivamente para que ofrezca un rendimiento aceptable.

En las proximidades de nuestra capital, las legumbres y las frutas están en manos de monopolistas que han desilusionado a muchos hortelanos, los cuales han abandonado esta clase de ocupación ante la imposibilidad de librarse a los intermediarios que les restaban mucha parte de su ganancia.

Por otra parte, es sabido que en el interior, el criollo, fuera de lo poco que planta para su consumo, no cultiva absolutamente nada, y por cierto que para sí no planta legumbres ni horadizas. Dice que el plantar «yuyos» es cosa de «gringos».

He ahí una de las causas por la cual conviene que la inmi-

gración europea se disemine en el interior, a fin de que la apatía criolla encuentre un paliativo en la actividad de que aquella es portadora.

* * *

Constituye entre nosotros una característica curiosa el entusiasmo que demostramos por todo lo exótico.

No vamos a hacer un estudio psicológico, pero sí a señalar que esta falta de fe en nosotros mismos perjudica a la economía general del país. Sería justificable, o siquiera explicable, que eso ocurriera en el dominio de los intereses privados, pero lo malo está en que nuestros gobiernos, obedeciendo a la misma tendencia, han tomado por norma, desde hace mucho tiempo, contratar extranjeros para la dirección de nuestros institutos de enseñanza y para las direcciones técnicas de toda clase.

Estos señores profesionales vienen con prestigio de celebridades y, sin embargo, resulta que los eminentes extranjeros que dirigen nuestros institutos de enseñanza no saben, no quieren, o no pueden preparar profesionales dignos de ellos. Y se hace necesario entonces traer nuevas celebridades para la dirección de las reparaciones públicas.

El perjuicio inmediato está en los grandes sueldos que se abonan en oro, y los perjuicios mediatos y de mayor alcance comienzan con el desaliento de la juventud estudiosa, que no ve en el porvenir, por parte de las autoridades, más que el desprecio por los títulos que ellas mismas le han acordado.

El extranjero, por eminente que sea y por más digna de respeto que sea su preparación, no deja de ser un hombre nacido en un país lejano, perteneciente quizá a otra raza, educado en un medio completamente distinto, y que se ha decidido a abandonar su patria por el sólo motivo de un mejor medio de vida.

Y antes que se connaturalice con nuestro medio ambiente, antes que se desprenda de los prejuicios motivados por la diferencia de costumbres, habrá pasado un lapso de tiempo completamente mal aprovechado.

No somos enemigos de los intelectuales extranjeros; muy al contrario, mucho hemos aprendido de ellos, y, sobre todo, la ciencia no tiene patria. Esta es, precisamente, una de las razones que hay para los hijos del país no sean relegados a los puestos secundarios.

El gobierno ha enviado muchas veces, a Europa y Norte América, profesionales argentinos, con el propósito de que perfeccionen sus estudios, y no sabemos de ninguno que a su retorno haya ocupado ningún puesto directivo en la administración nacional.

No hay que declarar guerra al extranjero, pero bueno será mirar un poco hacia los nuestros, para que la comparación sirva de medio de selección.